

NOTA DE PRENSA

Ministerio de Cultura se compromete declarar Patrimonio Cultural Danza de los Negritos de Huánuco

Soledad Mujica Bayly, directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, se comprometió ante el alcalde de Huánuco, José Villavicencio Guardia, concretar la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación a la Festividad del Niño Jesús y la Danza de Los Negritos de Huánuco, expresión folclórica más representativa del departamento.

Mujica Bayly llegó a Huánuco para reunirse con el alcalde José Villavicencio, el director de la Oficina Desconcertada de Cultura, directivos de cofradías, escritores, historiadores, músicos, periodistas y comunicadores, representantes de la sociedad civil y de ONGs.

Gracias a las reuniones que con anticipación promovió la Municipalidad de Huánuco, ayer se concretó la firma del acta de compromiso donde los involucrados se comprometen informar de manera detallada, cada cinco años a la Dirección Desconcentrada de Cultura, el estado de expresión de la Festividad del Niño Jesús y la Danza de los Negritos de Huánuco, ya sea en su música, vestimenta, mudanzas y sus principales características. Este compromiso permitirá a la comunidad identificar posibles riesgos para la continuidad de nuestra expresión cultural y trazar medidas de salvaguarda en coordinación con instituciones públicas y privadas para un objetivo final de salvaguardar la tradición.

“En el Perú y el mundo conocen a Huánuco por su danza de Los Negritos. Existen argumentos fuertes para que sea declarada patrimonio cultural que será muy importante para preservarlo, difundirlo y revalorarlo”, expresó Villavicencio Guardia.

A su turno, Soledad Mujica felicitó al alcalde por su preocupación por la Danza de los Negritos de Huánuco. “Siempre me identifiqué con Los Negritos de Huánuco, y me causa gran alegría que ahora sus autoridades estén trabajando por su declaratoria. Mi compromiso señor alcalde, es que la Festividad del Niño Jesús y la Danza de Los Negritos de Huánuco sea declarada patrimonio cultural inmaterial de la Nación, tengan plena seguridad de eso”, enfatizó.

Explicó que ante el MC ya se presentó un expediente técnico que solo debía levantarse unas observaciones como el compromiso de informar cada cinco años el estado de la danza (ya se cumplió), la entrega de tomas fotográficas de la evolución de la danza desde sus inicios hasta la actualidad (ya se cumplió).

La funcionaria mencionó que solo falta presentar el Plan de Salvaguarda que incluye la reglamentación en música, vestimenta, mudanzas y sus principales características de Los Negritos. Soledad Mujica dio alcances de cómo se elabora el plan que será presentada por la municipalidad y la dirección de Cultura ante el Ministerio de Cultura que deberá emitir la resolución de declaratoria.

Huánuco, 27 de febrero de 2020

GRACIAS POR SU DIFUSIÓN